



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 03 de mayo de 2022

En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 03 de mayo de 2021, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de Academia ANMSC2022-E3 presidida por la Secretaria Académica D.P.G. Martina Heredia Villagómez y estando reunidos los docentes: Lic. José Antonio de la Vega Juárez, MIE. Laura Consuelo Espínola Granados, M.D.O. David Salvador Arana Llamas, M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez, Lic. Omar Arévalo Zarco y Dra. María del Carmen Gómez Cano; las alumnas ***** , ***** , ***** e *****; los alumnos ***** y ***** , da inicio la sesión bajo el siguiente

Orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
3. Presentación de las líneas de los proyectos académicos específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas definitivas en la ENMS de Celaya.

Punto 01. Lista de presentes.

Al comenzar la reunión la Dra. Martina Heredia informa que al estar el Director en una actividad en la ciudad de Guanajuato a la que fue convocado no le será posible estar en las reuniones convocadas para el día de hoy por lo que ella será quien presida; informa que ha pedido al maestro Guillermo Ramos Palma, coordinador académico administrativo de la sede sauz que funja como Secretario de las mismas, él aceptó por lo que le indica que verifique la asistencia al momento de iniciar, reportando la asistencia de diez de los trece integrantes del órgano colegiado.

Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).

Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la Universidad de Guanajuato la Presidenta de la asamblea declara que existe quórum para poder sesionar.



Punto 03. Presentación de las líneas de los proyectos académicos específicos de docencia para profesores de 18 y 19 horas definitivas en la ENMS de Celaya.

En este punto la Dra. Heredia comenta que junto con la convocatoria de la reunión se les hizo llegar a sus correos institucionales los documentos que son la base del punto a discusión en esta ocasión y para el cual fueron convocados: lineamientos para la participación de los profesores de tiempo parcial de 18 y 19 horas definitivas en proyectos académicos específicos de docencia además de la propuesta de líneas específicas para los proyectos académicos con un objetivo o finalidad en los ámbitos de disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar apuntando a mejorar la eficiencia terminal es decir los indicadores principales que sean posibles fundamentar en evidencias cuantitativas. Aunque lo más probable es que ya hayan revisado los documentos considera importante dar lectura a los mismos para estar en condiciones de revisar cualquier duda que se tenga respecto a los mismos. Se revisan a grandes rasgos los índices de reprobación de los dos semestres anteriores por materia y por grupos, se presentan algunas líneas de conducción aclarando que si bien es cierto no podrán ser las únicas si se trata de focalizar la problemática hacia la parte cuantitativa; en las ocasiones pasadas no se han tenido participantes; se debe precisar que estos proyectos están supeditados al presupuesto y que de acuerdo al mismo documento, aclarando que contribuyen al logro de las 20 horas definitivas. Se abre la posibilidad a la discusión de lo planteado. De parte de un profesor se hace el comentario que se debería formar una comisión de seguimiento para los temas planteados integrada por los coordinadores de cada área y otros profesores que apoyen la actividad, aunque se deben considerar las variantes que en este periodo de contingencia pudieron influir en los resultados mostrados por ejemplo la falta de conectividad y los difíciles entornos que viven los alumnos y afectan sus resultados académicos. Los profesores y las profesoras presentes cuestionan sobre la dificultad que existe para que los



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 03 de mayo de 2022

profesores cubran los requisitos solicitados. Un punto en el que se insiste es en lograr que todas las profesoras y profesores de la escuela apoyen con asesorías de sus materias durante el semestre y reforzar en los periodos de exámenes.

Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 13:30 horas del día 03 de mayo de 2022, sin que se haya generado acuerdos por la naturaleza informativa de la reunión.

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 03 de mayo de 2022.- El Secretario de la reunión Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Maestro Guillermo Ramos Palma**. - Rúbrica.

LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2022, aprobada mediante acuerdo ANMSC2022-O2-A2, emitido en la segunda sesión ordinaria del 15 de junio de 2022. DOY FE.**